

ACTA DE ASAMBLEA DEL 25 DE MARZO DE 2020:

En Buenos Aires a los 25 días del mes de marzo de 2020 siendo las 11:00 horas, se da apertura a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, en la sede social sita en la calle San Martín 66, piso 5to esc. 512 bajo la presidencia del Dr. Claudio Marcelo Zarza y la presencia de la Sindico titular de la Comisión Fiscalizadora Dra. Andrea Gonzalez Campos.

Se informa que se han inscripto para asistir a esta Asamblea 4 accionistas que depositaron 1.907.959 acciones (un millón novecientos siete mil novecientos cincuenta y nueve), de un voto cada una, estando presentes un numero de cuatro (4) accionistas, dos por sí y dos por representación, lo cual reúne un capital de \$.190.795,90 (Pesos ciento noventa mil setecientos noventa y cinco 90/00), que representan un 70,665% (setenta punto seiscientos sesenta y cinco por ciento) de los votos y del capital social habilitado, con lo cual queda legalmente constituida la Asamblea para sesionar en primera convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se mociona para firmar el acta al accionista Claudio Zarza y Francisca Zarza de la Iglesia, lo que puesto a votación, es **aprobado por unanimidad**.

2. Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio Nº 104 finalizado el 31 de diciembre de 2019.

A propuesta del accionista Gustavo Carbone, por su representante, y considerando que todos los accionistas hemos tenido en tiempo y forma la información, se hace moción para que dichos documentos sean aprobados. **La moción es aprobada por unanimidad.**

3. Consideración del destino de los resultados.

El Sr. Presidente explica que el ejercicio económico presenta una ganancia según está consignado en los documentos aprobados en el punto anterior, de \$15.036.454, los cuales a moneda homogénea a la fecha de la presente asamblea y siguiendo los requerimientos de la RG 777/2018 asciende a \$15.684.809, proponiendo que el resultado mencionado, juntamente con los resultados no asignados al cierre, por un total de \$27.903.942, que en moneda homogénea a dicha fecha asciende a \$29.107.129 sea Reservados a una Cuenta específica de Reserva Facultativa de las decisiones de la Asamblea. Puesto a votación **lo informado y la propuesta se aprueba por unanimidad.**

4. Consideración de la gestión de los Sres. directores.

Se mociona la aprobación de la gestión y con las abstenciones de ley **se aprueba por unanimidad y sin observaciones** la gestión de los Directores.

5. Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Se mociona para que se apruebe la actuación de la Comisión Fiscalizadora, la que puesta a votación **es aprobada por unanimidad.**



6. Consideración de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019.

Se mociona para que se apruebe la retribución a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por \$410.000, ya cargada al resultado del ejercicio y que sea distribuido entre sus miembros según ellos dispongan.

En relación a la remuneración de los directores se propone una retribución al Directorio de \$4.627.631, ya cargados en el resultado del ejercicio. Se asigne al presidente Claudio M. Zarza por sus funciones técnico-administrativas en la Sociedad el importe indicado.

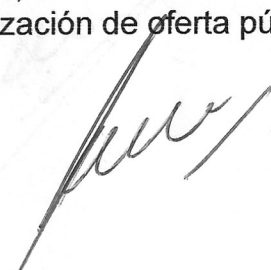
Se aprueba por unanimidad, con las abstenciones de ley.

7. Autorización al Directorio para la venta de Minas de la Compañía.

El presidente expone que conforme es de conocimiento de los accionistas y tal como fuera debidamente publicado, en sucesivo intercambio epistolar de fecha 4 de febrero, 6 de febrero, 7 de febrero y 10 de febrero, todo de 2020, se recibió una oferta de la firma Covalent Global Ltd. para la adquisición de las pertenencias mineras de la Compañía Minas German Burmeister, George Stephenson, San Jorge y Sol de Mayo aprobada en reunión de Directorio de fecha 10 de febrero de 2020. A continuación, se da lectura al Acta de Reunión de Directorio de fecha 6 de febrero de 2020 y 10 de febrero de 2020. Se deja en claro que la aprobación de la venta y de las condiciones de la misma deberán ser aprobadas por la presente Asamblea de Accionistas. Los accionistas aprueban lo actuado y resuelven transcribir los términos económicos y de resguardo patrimonial de la Compañía, que deberán ser incorporados en los documentos donde se plasmen los Acuerdos. De tal modo se hace constar que la operación habrá de contemplar el pago de la suma de dólares estadounidenses Setecientos Mil (u\$s.720.000) que se pagaran de la siguiente forma. La suma de dólares estadounidenses Doscientos Veinte Mil (u\$s.220.000,00) en Diez (10) cuotas iguales mensuales y consecutivas de dólares estadounidenses Diez Mil (u\$s.10.000) cada una, con vencimiento la primera de ellas el día 10 de marzo de 2020, y las siguientes los días 10 de cada mes hasta el 10 de diciembre de 2020 inclusive y diez cuotas iguales mensuales y consecutivas de dólares estadounidenses Doce Mil (u\$s.12.000) cada una, con vencimiento la primera de ellas el día 10 de enero de 2021, y las siguientes los días 10 de cada mes hasta el 10 de octubre de 2021 inclusive. La suma de dólares estadounidenses Quinientos Mil (u\$s.500.000) en cinco cuotas iguales, anuales y consecutivas de dólares estadounidenses Cien Mil (u\$s.100.000) cada una, con vencimiento la primera de ellas el día 10 de enero de 2021, y las siguientes en igual fecha de cada año subsiguiente, es decir los días 10 de enero de los años 2022, 2023, 2024 y 2025. Si el adquirente concretara la venta de los activos a favor de un tercero, pagara a la Compañía, además de los saldos pendientes a ese momento como saldo de precio según lo indicado en los puntos anteriores, el equivalente al Veinticinco (25%) del precio de la operación si la transferencia ocurre dentro del lapso de cinco (5) años o el Quince (15%) si ello ocurre dentro de los diez (10) años, deducidos los pagos efectuados hasta ese momento a la Compañía. La transferencia de los activos se hará en proporción y en la medida de la cancelación de precio, en resguardo de cobro y como garantía de cumplimiento, lo que deberá plasmarse en los Acuerdos. El presidente mociona la aprobación de la venta y se autorice al Directorio a la celebración de los Acuerdos necesarios para instrumentar la operación en las condiciones transcritas.

Puesto a consideración es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra nuevamente el presidente y advierte que será necesario tener presente la previsión del Título III, Capítulo I, Sección I, ARTÍCULO 1º, inc "f", de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, referido al Retiro de la Oferta Pública y Cancelaciones, que expresa que el retiro del régimen de la oferta pública por parte de una emisora, se producirá por , entre otras, alteración sustancial de las condiciones que se tuvieron en cuenta al momento de otorgarse la autorización de oferta pública.



La venta de las Minas Hidrocarburíferas y el cese de tal actividad importa una modificación en tales términos, por lo que correspondería poner en conocimiento de la CNV tal circunstancia instando el cese de la autorización para que a continuación se siga el procedimiento legal para el retiro de la Compañía del listado de Emisoras y de la Bolsa de Comercio (ByMA). Propone que la asamblea se exprese a este respecto y se instruya al Directorio para que lleve adelante tales actuaciones. Que la propuesta no constituye un exceso al tratamiento de los puntos del Orden del día en tanto se trata de poner en consideración de los accionistas circunstancias derivadas de la decisión adoptada en el tratamiento de este punto 7 del Orden del día.

Puesto a consideración es **aprobado por unanimidad** de los presentes.

8. Elección de Directores Titulares por tres años y Directores Suplentes; en su caso determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año

Propone la accionista Francisca Zarza de la Iglesia la designación en el cargo de directores Titulares a los actuales miembros del Directorio Claudio Marcelo Zarza y Josefina Angela Fernández, cuyos demás datos obran ya en la Compañía, y de la Dra. Andrea Paola Gonzalez Campos, argentina, de profesión abogada, de estado civil divorciada, nacida el día 27 de diciembre de 1977, DNI.26.241.674, CUIT.27-26241674-2, con domicilio en Avda. del Libertador 8520 de C.A.B.A.

Puesto a consideración es aprobado por Unanimidad.

El presidente y accionista Claudio Zarza propone fijar el número de Directores Suplentes en Uno (1) y al Sr. Gustavo Javier Carbone, argentino, empresario, soltero, nacido el 20 de junio de 1979 con DNI 27.323.360, y CUIT 27-27326360-2, con domicilio en calle Tierra del Fuego 1919 de la localidad de Rada Tilly, Chubut, y domicilio especial en San Martín 66 5to piso of 512, de la ciudad de Buenos Aires, para la designación en ese cargo.

Se aprueba por unanimidad.

9. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.

Propongo designar como Síndicos Titulares al Contador Público Luis Federico Melian que reúne la condición de independiente de acuerdo a lo normado por la Resolución Nº 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y a Dr. Pedro Diego Pozas y Dr. Mario Daniel Gómez Lozano, abogados, que reúnen la condición de independientes según la legislación vigente, que dictaminarán sobre los estados contables del ejercicio en curso y designar como Síndicos Suplentes al contador público Juan Pablo Martínez y a los abogados Nelson Ariel Cosmaro y Martín Álvarez Rey, que reúnen las mismas condiciones de independencia que los Síndicos Titulares.

Se aprueba por unanimidad.

10. . Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Determinación de sus honorarios para el ejercicio al 31/12/2020.

Propone el Presidente que se designe como Auditor titular al Contador Público Rodolfo Daniel Venegas, y como Auditor Suplente al contador público Mario Cesar Nader, ambos del Estudio Alvarez, Roperti Venegas, inscriptos en el Registro de Auditores externos, para dictaminar sobre los estados contables del ejercicio en curso. Sometido a la consideración de esta Asamblea es **aprobado por unanimidad.**

No habiendo mas temas que tratar y siendo las 11:55 hs. se concluye la Asamblea.